

**Asamblea General**

Sexagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
6 de diciembre de 2010
Español
Original: inglés

Tercera Comisión**Acta resumida de la cuarta sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 5 de octubre de 2010, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Monthe (Camerún)**Sumario**Tema 27 del programa: Desarrollo social (*continuación*)

- a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*)
- b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (*continuación*)
- c) Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (*continuación*)
- d) Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización: Educación para Todos (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

10-56727X (S)

**Se ruega reciclar**

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

Tema 27 del programa: Desarrollo social
(*continuación*) (A/65/89, 307 y 336)

- a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General** (*continuación*) (A/65/168 y 174)
- b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia** (*continuación*) (A/65/173 y 393)
- c) Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento** (*continuación*) (A/65/157 y 158)
- d) Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización: Educación para Todos** (*continuación*) (A/65/172)

1. **La Sra. Aitimova** (Kazajstán) dice que Kazajstán cree que el desarrollo social deberá seguir siendo la prioridad absoluta durante las actuales crisis. En momentos en que la arquitectura económica y financiera mundial se viene reestructurando, la esfera social es en extremo vulnerable, de ahí la necesidad cada vez más perentoria de que los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas desplieguen esfuerzos concertados encaminados a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a cumplir los compromisos contraídos en virtud de otros documentos marcos.

2. Numerosos Estados se han visto obligados a reducir los costos, muy en especial en la esfera social, lo que suscita inquietud sobre el posible empeoramiento de los indicadores del desarrollo y otras consecuencias negativas a largo plazo. Sin embargo, los Estados siempre deberían adoptar cuantas medidas sean necesarias para mejorar el bienestar de su población. El Presidente de Kazajstán tiene planes de duplicar el producto interno bruto y el gasto social, lo que elevará el nivel de vida en el país; en consecuencia, el porcentaje del presupuesto nacional que se destina al gasto social se ha aumentado en casi un 20%. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social introdujo un enfoque centrado en la inclusión social,

por lo que desde entonces la atención ha pasado a centrarse en los grupos desfavorecidos y vulnerables. Kazajstán está comprometido con el concepto de lograr una recuperación integral mediante el aumento del presupuesto para el sector social y la garantía por parte del Estado de condiciones de vida adecuadas para todos.

3. La situación de desempleo a nivel mundial es motivo de preocupación, por lo es esencial que se aplique el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y se establezca un nivel mínimo de protección social. El Plan estratégico para el período 2010-2014 del Ministerio de Trabajo y Protección Social tiene por objeto establecer políticas de trabajo decente y asegurar condiciones para lograr el desarrollo económico sostenible en el período posterior a una crisis. Además, se han adoptado medidas legislativas encaminadas a mejorar la remuneración de los trabajadores de los sectores de la educación, la atención de la salud y la agricultura. Si bien el envejecimiento de la población es un fenómeno nuevo en Kazajstán, en virtud de la Constitución todos los ciudadanos tienen derecho a recibir una pensión y prestaciones de seguridad social mínimas en la vejez, en caso de enfermedad o discapacidad o con motivo de la pérdida del asalariado principal.

4. Las crisis convergentes tendrán un efecto negativo y duradero en la prestación de los servicios de salud pública y en los resultados en materia de salud y han agravado la situación de los más pobres y vulnerables en todo el mundo. En 2009 Kazajstán puso en vigor un código nacional de protección de la salud destinado a elevar las normas de atención sanitaria y aumentar los servicios médicos en el país; el código también garantiza asistencia médica y medicamentos gratuitos para los niños y las personas de edad. La crisis económica ha repercutido en factores determinantes clave de la salud como el trabajo decente, los ingresos, el nivel de educación, la nutrición y la vivienda. Kazajstán exhorta a los Estados Miembros a que mantengan un nivel mínimo social estable y predecible.

5. **El Sr. Loayza Barea** (Bolivia) dice que, dado que la inclusión social es un factor importante para el desarrollo social, el Estado Plurinacional de Bolivia asume como filosofía de desarrollo el concepto de “vivir bien” que tiene raíz en los pueblos indígenas; y la complementariedad y solidaridad en el acceso a los

bienes materiales, y en el disfrute de ellos, en armonía con la naturaleza y en comunidad con los seres humanos. Bajo esa visión se ha aplicado el plan nacional de desarrollo sobre la base de cuatro pilares fundamentales: Bolivia digna, democrática, productiva y soberana.

6. Con arreglo a ese modelo de desarrollo, el Estado asume el papel de garante de los derechos y el bien colectivo. La nueva Constitución reafirma los derechos humanos a la vida, la soberanía alimentaria, al trabajo y al empleo digno, al agua potable y el saneamiento, entre otros servicios básicos, no sujetos a concesión o privatización. En ese contexto, el Gobierno de Bolivia ha abogado por la aprobación de la resolución 64/292 de la Asamblea General sobre el derecho humano al agua y el saneamiento y señala que el Consejo de Derechos Humanos adoptó recientemente una resolución similar.

7. Bolivia ofrece servicios de salud gratuitos y universales a toda la población, ha aprobado asimismo políticas en materia de derecho a la educación e hizo realidad la erradicación del analfabetismo. La cooperación Sur-Sur, por conducto del Tratado de Comercio de los Pueblos de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP), ha sido factor determinante de ese logro tangible.

8. Con arreglo al Plan nacional de vivienda, se han construido viviendas dignas para los sectores más vulnerables de la población, principalmente las familias indígenas. Además, por conducto de la Ley de reforma agraria, se han entregado títulos de tierras con fines agropecuarios, prioritariamente a mujeres.

9. De acuerdo con la política de inclusión social, se han eliminado todas las formas de discriminación. La nueva Constitución concede un trato preferencial a las personas con discapacidad, velando por su efectiva integración al ámbito productivo, económico, político, social y cultural y asegurándoles una vida digna y el desarrollo de sus potencialidades individuales. Además, la Constitución establece que el Estado y la sociedad garantizan la protección, promoción y activa participación de los jóvenes en el desarrollo productivo, político, social, económico y cultural sin discriminación. Bolivia hace frente al desafío demográfico del envejecimiento de la población mediante la adopción de una política nacional que garantiza una vida digna y una renta vitalicia a todos los adultos mayores de 60 años.

10. Las recientes crisis mundiales han impuesto nuevos desafíos para la construcción de una sociedad más inclusiva. Además, los esfuerzos nacionales han de complementarse por el fortalecimiento de la cooperación internacional, la asistencia técnica y la transferencia de tecnología. Las acciones del sistema de las Naciones Unidas revisten gran importancia para apoyar las políticas nacionales y promover la creación de condiciones propicias para avanzar hacia el cumplimiento de los compromisos y objetivos definidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague.

11. **El Sr. Giorgio** (Eritrea) dice que, si bien el mundo es interdependiente e interconectado, cada país enfrenta obstáculos específicos para alcanzar sus objetivos. De ahí que los gobiernos deben ser capaces de elaborar iniciativas y estrategias que se hagan eco de las condiciones y prioridades de cada país. Aun cuando resulta necesario aumentar la cooperación y la solidaridad a todos los niveles, los gobiernos deben centrar su atención en alcanzar un progreso social sostenido y comprometerse con este objetivo.

12. La política social de Eritrea se fundamenta en la justicia social y la cohesión social, al tiempo que sus acciones están guiadas por la inclusión e igualdad sociales, con especial hincapié en las zonas rurales. Si bien los jóvenes del país se benefician de un sistema de enseñanza ampliado y mejorado y de otros servicios sociales, también actúan como agentes de cambio, pues participan activamente en el desarrollo de la infraestructura económica, social y física de Eritrea. Además, vienen desempeñando un papel en la labor nacional de acometer las causas fundamentales de la pobreza y el desempleo.

13. Eritrea es uno de los cuatro países de África que están bien encaminados para alcanzar algunos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como la reducción de la mortalidad materno-infantil, de la prevalencia del virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) y de la mortalidad y morbilidad relacionadas con el paludismo. Además, la esperanza de vida ha aumentado recientemente en casi ocho años. Sin embargo, persisten enormes dificultades, razón por la cual Eritrea ha elaborado un plan de desarrollo quinquenal con el fin de erradicar la pobreza, acelerar el acceso a la educación y a los servicios de salud, ampliar las oportunidades de empleo y la seguridad social, y promover la solidaridad y armonía social entre

los diferentes grupos étnicos. Además, se ha puesto en práctica una política integral para garantizar los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.

14. Para llevar adelante el programa socioeconómico es esencial seguir estando plenamente comprometido con el logro de los objetivos establecidos mediante el fomento de la coordinación y cooperación a todos los niveles, en particular entre los miembros del sistema de las Naciones Unidas.

15. **La Sra. Sow** (Senegal) dice que el cambio climático y la crisis económica mundial han afectado en particular a los países en desarrollo de África y han anulado los esfuerzos recientes de los países más pobres, poniendo en peligro sus posibilidades de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015. Por lo tanto, es indispensable que la comunidad internacional emprenda medidas vigorosas para hallar soluciones apropiadas.

16. El Senegal ha adoptado políticas ambiciosas para elevar el bienestar de los niños, las mujeres, las personas de edad y las personas con discapacidad e insertarlos en el proceso de desarrollo sostenible nacional. No obstante, los desafíos que suponen la inclusión social, la eliminación de la pobreza y el empleo pleno siguen siendo los obstáculos principales que impiden el desarrollo social. Se han adoptado medidas para combatir la discriminación por razón de género a fin de que las mujeres puedan desempeñar un papel efectivo en la adopción de decisiones y en el proceso de desarrollo a nivel de la comunidad y del país.

17. El plan estratégico de lucha contra la pobreza tiene por objeto mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables mediante el realce del sistema oficial de seguridad social. Por primera vez se ha incluido la gestión de desastres como componente del desarrollo sostenible, lo que refleja la voluntad política del Senegal de mitigar los efectos de los desastres, especialmente en los grupos más vulnerables.

18. En el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Senegal se propone hacer extensivo el seguro médico a la mitad de su población, además de que ha adoptado medidas para reducir la mortalidad maternoinfantil. Se ha puesto en marcha un proceso participativo encaminado a elaborar una estrategia de lucha contra la pobreza basada en la redistribución de los beneficios del crecimiento económico y la

satisfacción de las necesidades básicas de la población. La iniciativa pone de relieve la necesidad de movilizar a todos los interesados en la lucha contra la pobreza y la exclusión mediante el establecimiento de una estrecha relación entre la reducción de la pobreza, el progreso económico y la creación de capacidad. Además, el Senegal ha situado a los jóvenes en el centro del proceso de desarrollo, convirtiendo el acceso a la educación en una prioridad absoluta.

19. La estrategia nacional de inclusión social se basa en la noción de que el desarrollo no es simplemente una acumulación de riqueza y capital humano, sino también la prevención de los riesgos más importantes que arrastran a sectores de la población a la pobreza e impiden que los más pobres logren escapar el ciclo de la pobreza crónica.

20. **El Sr. Momen** (Bangladesh) dice que Bangladesh encara serias dificultades para garantizar la educación para todos, ya que es uno de los nueve países donde vive el 54% de la población mundial total y el 67% de los jóvenes y adultos analfabetos del mundo. No obstante, la tasa de alfabetización de adultos ha aumentado en casi un 20% entre 1985 y 2007 como consecuencia de las medidas multifacéticas adoptadas con el fin de acelerar la impartición de la enseñanza primaria y general. La tasa neta de escolarización en el nivel primario es de más del 90%, gracias a los distintos programas de incentivos y al hecho de haber alcanzado Bangladesh en 2006 la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de lograr la paridad entre los géneros en el nivel secundario.

21. Un programa de alimentos a cambio de educación puesto en marcha en 1993 para recompensar a los padres pobres por enviar a sus hijos a la escuela ha contribuido a aumentar la matriculación y a reducir el trabajo infantil. El programa se ha transformado posteriormente en un programa de estipendios que, según se prevé, abarcará al 60% de los estudiantes matriculados. El Gobierno introdujo asimismo el segundo Programa de desarrollo de la enseñanza primaria destinado a garantizar que cada niño tenga acceso a los insumos mínimos necesarios que les permita cursar una enseñanza primaria de una calidad aceptable. Además, la enseñanza primaria no estructurada ha tenido éxito en Bangladesh debido a la colaboración entre el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales.

22. En un esfuerzo por erradicar el analfabetismo en los hogares pobres, se ha puesto en marcha otro programa que prevé un almuerzo ligero para los niños que viven en distritos afectados por la pobreza, aunque resulta difícil ampliar ese servicio por falta de recursos. Por lo tanto, Bangladesh exhorta nuevamente a los países desarrollados a que cumplan su compromiso de aportar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Consciente de que la educación es la más rentable de todas las inversiones, la meta del Gobierno consiste en lograr el 100% de matriculación en la enseñanza primaria a más tardar en 2011 y el 100% de alfabetización para 2014; no obstante, se precisa el apoyo de los donantes para alcanzar esos objetivos.

23. **La Sra. Kenewendo** (Botswana), haciendo uso de la palabra en calidad de representante juvenil, dice que entre los desafíos más formidables a que hace frente la juventud de Botswana se cuentan los altos niveles de pobreza y desempleo, un déficit de conocimientos técnicos, una falta de participación en la adopción de decisiones, la delincuencia y el consumo indebido de alcohol. Sin embargo, en vista de que los jóvenes representan casi el 40% de la población, para poder resolver esos problemas es preciso resolver cuestiones que afectan a todo el sistema.

24. Los jóvenes reconocen la importancia del crecimiento y la diversificación impulsados por el sector privado como estrategia económica viable a largo plazo y ellos les corresponde desempeñar un papel protagónico para alcanzar esos objetivos. Además, si bien la globalización ha transformado sustancialmente el mercado de trabajo, el fomento de la capacidad de los jóvenes conjuntamente con una mayor colaboración con el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil podrían contribuir a lograr un crecimiento más sostenible y a aumentar el empleo juvenil.

25. En Botswana la voluntad política de responder a las necesidades de la juventud se hace patente en una política nacional de la juventud que aborda cuestiones del desarrollo y el empoderamiento de los jóvenes, y que prevé considerables asignaciones presupuestarias para la salud y la educación, y en un Fondo de Desarrollo Empresarial para Jóvenes. A los jóvenes en Botswana les interesan las asociaciones para el empoderamiento económico de los jóvenes, las actividades de orientación y las microempresas privadas; los proyectos para jóvenes de base

comunitaria; el establecimiento y equipamiento de consultorios empresariales; y también los proyectos de asesoramiento entre pares encaminados a reforzar el adiestramiento, razón por la cual los jóvenes aprecian los programas como la Red de empleos para jóvenes. Sin embargo, esas oportunidades por sí solas no resolverán sus problemas. Males sociales como el consumo indebido de alcohol y de drogas, la violencia y la delincuencia impiden el desarrollo social, por lo que se exhorta a los Estados Miembros a que adopten medidas para hacer frente a la delincuencia juvenil y ayudar a poner coto al consumo indebido mediante la introducción de planes de rehabilitación eficaces. La participación de la juventud en la Asamblea General contribuye a la formulación de mejores respuestas normativas a los problemas que encaran los jóvenes y robustece la comunicación y cooperación entre los gobiernos y los jóvenes.

26. **La Sra. Stewart** (Organización Internacional del Trabajo (OIT)) dice que cada dos años desde 2004, la OIT ha venido publicando amplios datos y análisis relativos a las tendencias mundiales del mercado de trabajo para jóvenes. En 2008, 152 millones de jóvenes que trabajaban, o el 28% de todos los trabajadores jóvenes, no podían ganar lo suficiente para que ellos o sus familias pudieran salir de la pobreza extrema, además de que actualmente las tasas de pobreza registradas entre los jóvenes trabajadores superan las de los adultos.

27. Debido a la crisis financiera y económica, el desempleo juvenil ha alcanzado niveles sin precedentes, al tiempo que la experiencia sugiere que, de no adoptarse medidas urgentes, la recuperación del mercado de trabajo de los jóvenes podría demorarse. La OIT aboga por que prosigan las intervenciones en el mercado de trabajo y en 2009 sus Estados miembros suscribieron el Pacto Mundial para el Empleo. En el Pacto figura la promesa de adoptar medidas para impedir que la crisis repercuta en la fuerza de trabajo juvenil, como el pago de subvenciones de empleo por contratar a jóvenes, la financiación de programas de desarrollo de aptitudes para aumentar la empleabilidad de los jóvenes desfavorecidos, la ampliación de los servicios públicos de empleo y la adopción de medidas de apoyo a los ingresos.

28. La transición demográfica y sus consecuencias para el empleo y la protección social siguen ocupando un lugar prominente en el programa de la OIT. Para el año 2050, 2.000 millones de personas tendrán como

mínimo 60 años de edad, y el 80% de esas personas vivirán en países en desarrollo. Dado que el envejecimiento de la población es inevitable, es necesario que se adopten medidas normativas acertadas en relación con el mercado de trabajo y los sistemas de transferencias sociales. Las Naciones Unidas han reconocido la importancia de garantizar la protección social de todos, al tiempo que el nivel mínimo de protección social promueve el acceso a las transferencias esenciales de seguridad social y a los servicios sociales, especialmente por parte de los grupos vulnerables. Se creó recientemente el Grupo asesor sobre el nivel mínimo de protección social encargado de ofrecer orientación general, catalizar la coherencia en materia de políticas, promover el intercambio de experiencia y contribuir a promover los intercambios y la cooperación.

29. La ausencia de medidas eficaces para conciliar las responsabilidades del trabajo y la familia pone en peligro el desarrollo. A ese respecto, los servicios que prestan las trabajadoras domésticas se han vuelto indispensables. En junio de 2010 la Conferencia Internacional del Trabajo aprobó conclusiones históricas sobre el trabajo decente para esas trabajadoras y decidió seguir debatiendo el tema en 2011 a fin de aprobar nuevas normas internacionales en materia laboral.

Se levanta la sesión a las 16.05 horas.